

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº

2483

MELIPILLA,

1 0 OCT. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

a)El Decreto Nº59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;

b)El Decreto Ex. Nº2403 de fecha 03 de Octubre de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;

c) La Apertura de Licitación, de fecha 09 de Octubre de 2013;

d) El Informe de Adjudicación de fecha 09 de Octubre de 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública ID 2674-139-L113 "Adquisición de 360 metros de Tela Biestrech", al Proveedor Roberto Cesar López Leiva. Rut: 7.985.301-1, con domicilio en San Gabriel Nº 73, Maipú, Santiago, por un monto de \$312.732.- (trescientos doce mil setecientos treinta y dos pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 114-05-01-024 de Fondos de Terceros, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuniquese y aichivese.

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

D GEBAUER BRINGAS ALCALDE

TO MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/MWS/DGO/kmc.-DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento - Interesado

SECRETARIO

MUNICIPAL

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/